



RDNAT-2020-0706

Salta, 30 noviembre de 2020

EXPEDIENTE Nº 11.232/2019

VISTAS:

La resolución CDNAT-2020-0116, de fecha cinco de agosto del dos mil veinte, mediante la cual se aprueban las consideraciones para la reorganización del periodo lectivo 2020, y

CONSIDERANDO:

Que en el ítem B "Exámenes Finales Virtuales", Turno de diciembre del 2020, se fija el primer llamado del 7 al 11 (los exámenes del 7 y 8 pasan al lunes 14 y martes 15) y el segundo llamado del 21 al 25 (los exámenes del viernes 25 pasan al lunes 28).

Que es necesario poder modificar las fechas de examen de los días 24 y 28 de diciembre y sean examinados los días 22 y 23 de diciembre de esa manera quedaran los exámenes del día 24 pasan al día martes 22 de diciembre y los del día 25 pasen para el día miércoles 23 de diciembre.

POR ELLO:

**EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

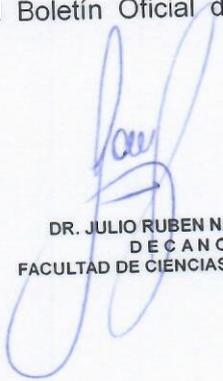
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR parcialmente el Anexo "Consideraciones para la reorganización del Periodo Lectivo 2020" aprobada por resolución CDNAT-2020-0116, en referencia al ítem B) Exámenes Finales Virtuales que quedara redactado de la siguiente manera:

B) Turno de diciembre del 2020, se fija el primer llamado del 7 al 11 (los exámenes del 7 y 8 pasan al lunes 14 y martes 15) y el segundo llamado del 21 al 25 (los exámenes del jueves 24 pasan al martes 22 y del viernes 25 pasan al miércoles 23).

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, siga a Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES